

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (Apo. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.**

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 céntos.
	Sis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

**Salicilatos**

**DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

**DEPÓSITO GENERAL:**

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 ets. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

**DON CARLOS**

Y LOS

**FUEROS CATALANES.**

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edición corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campar é hijos, Figueras.

**A los Sres. que han recibido**

el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**

PRIMER GRADO.

**INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.**

Los pueblos del norte de Europa.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.**

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

**PROPÓSITO.**

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

**Centenario XIII de la conversion de Recaredo.**

**ORACION.**

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

**La Fidelidad Castellana.**

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1890.

**LOS POLITICOS DE AYER**

Y LOS

**POLITIQUELLOS DE HOY.**

Antiguamente todo era por la Pátria y para la Pátria; entendiéndose esta locucion en su verdadero y recto sentido, no en el estomacal, en que, por conveniencia, la consideran los patriotas de mi época.

Próceres y magnates, se disputaban el honor de formar este Pueblo, dividido por la diferencia de usos, costumbres, lenguas y razas, y entregado además, á guerras intestinas que parecían devorarles, una gran Nacion que asombrase al universo mundo.

Próceres y magnates, repito, sacrificando vidas y haciendas, despreciando el peligro (sin el orgullo de nuestros dias, sin la soberbia, ni las bastardas miras de nuestros politiquillos), se propusieron constituir la primera Nacion del orbe, el Estado donde jamás se pusiera el Sol, y lo consiguieron, con una constancia y laboriosidad de que no hay ejemplo en la historia de la humanidad; porque sacrificarse y sacrificar sus intereses en aras de la comunidad, parecerá á mis contemporáneos, ó empresa inverosímil, ó loca empresa.

Sólo con esa constancia y laboriosidad digna de perpetuarse, y que es difícil subsista en nuestros dias por lo mismo que no existen los próceres y magnates de abolengo y si los de *dublé*, se comprenden hechos tan hazañosos como el de Tarifa; victorias tan inmortales como las de Lepanto y San Quintin, y empresas tan colosales, como colosalmente acometidas y que en la historia se conocen con la denominacion de «Descubrimiento del Nuevo Mundo y conquista de Granada,» en las cuales influyeron no poco los *pícaros frailes*; y que acreditaron su fé y heroísmo á toda prueba.

Sin esa fé en Dios, sin ese desprecio á lo terreno, sin ese desprendimiento de intereses, los católicos Monarcas, no hubieran logrado, tal vez, el fin á que aspiraron desde el comienzo de su reinado, ó sea, fundar todos sus actos, como base de la felicidad de su Pueblo, en la Universidad Religiosa, Nacional y Política; pero Monarcas y vasallos, se propusieron realizar el bien en beneficio de todos, y lo obtuvieron, no sin vencer antes serios obstáculos. ¿Y qué costó esto al Erario público? Absolutamente nada, puesto que los caballeros, al par que se costeaban, sufragaban los gastos de sus soldados con detrimento de sus intereses, y no de los de la Nacion. Compárense, pues, los militares de entonces, con los de ahora, bajo todo aspecto; así como la manera de hacer la guerra en los antiguos, con los modernos. ¿Dónde están hoy esos caballeros?

Constituido el Estado español, bajo la base antes indicada, se disputaban nuestros antepasados el servir desinteresadamente á Dios, á la Pátria y al Rey: á Dios, no consintiendo en aminorarse su poderio, ni se amenguase su fé, ni se corrompiese su doctrina, evitando que las herejías tomaran carta de naturaleza en España: á la Pátria rechazando toda invasion extranjera; y al Rey librándole de todo atentado, que al principio de Autoridad en él depositada, le pudieran dirimir; alegando como méritos para esto conseguir, los innumerables sacrificios y hechos memorables, realizados en la desigual guerra de la Reconquista; exigiendo tan señalada distincion y requiriendo tan apetecido honor, como premio á sus servicios. ¿Qué desembolso hizo la Nacion por este concepto? Ninguno. ¿Dónde vive ahora un Ministro, ó Consejero, que no cobre, para buscarle?

Ellos, eran Consejeros leales del Rey, al que jamás adularon; recabando de la Majestad Católica, lo mas conveniente á los intereses del Pueblo, á quien no engañaron: en las Cortes, donde se costeaban de su particular bolsillo, (sin acudir al ágio, ni al charchullo) procuraban se resolviese todo, en sentido equitativo, prudente y justo, como consta de la historia política de nuestra Nacion: no consentian se mermase la Autoridad del Monarca, porque estimaban, como yo estimo, que disminuida la Autoridad del Rey, se pueda considerar este desde luego suprimido, segun atestigua la historia de Francia con Luis XIV y Luis XV: la de España con Carlos IV, Fernando VII y doña Isabel de Borbon; y la del Brasil, con don Pedro Alcántara; pero tampoco permitieron que el Monarca rebasase los límites de su Autoridad, (que por ser derivacion de la Divina, tenía que ejercerse á imagen y semejanza de ésta), porque temian, y con razon, que lejos de ser el padre de una gran familia, mision que está llamado á desempeñar, y que se desconoce en nuestros dias, se convirtiese en azote de ella, con su despotismo y tiranía, abusando en lo divino y humano, presentando ejemplos, como los del mismo Luis XIV, como los de Napoleon, Enrique VIII, Isabel la Sanguinaria de Inglaterra y Carlos III en España.

Ya sabemos lo que hicieron nuestros antepasados; veamos que hacen mis contemporáneos y qué piensan para lo porvenir: lo que hacen es *irregularizar* para darse mas tarde pisto de potentados de abolengo; piensan en la inmoralidad, por eso la frecuentan tanto, preparando así el terreno al siglo XX, para que destruya lo poco que deje el XIX.

Aduladores, servilones y embusteros, como ellos solos, estos liberales (comprendiendo desde los mestizos á los republicanos) no han hecho mas que ofrecer para no cumplir; matando á la Industria y á la Agricultura con

tantos impuestos y contribuciones, cuyo importe dilapidan á su antojo y de una manera escandalosa, no obstante, que entre otros beneficios ofrecieron estos revolucionarios de ayer conservadores de hoy, grandes rebajas ó dispensas.

Ofrecieron cesar en la persecucion á la prensa, y procesan y encarcelan continuamente á los periodistas; y es mas, dejan circular á los periódicos inmorales y heréticos sin escrúpulo de conciencia; y en cambio denuncian á los que sostienen la ortodoxia de la doctrina católica, y la moral pura que de ella nace.

Ofrecieron abolir las quintas, y las levadas se suceden con vertiginosa rapidez, comprendiendo ya á jóvenes imberbes, que apenas si pueden con el fusil. ¡Si serán patriarcales estos gobiernos!

Ofrecieron moralidad y economías: lo cual se puede tomar á broma; porque la economía está elevada á la categoría de *despilfarro*, y la moralidad justificada por el *enriquecimiento* de altos y bajos personajes, que amparados por otros, hacen su pacotilla, segun se ha demostrado en el Congreso de los diputados. ¡Qué sarcasmo!

Ofrecieron orden, y tiene uno el alma en un hilo: cada año, un motin; cada dia, veinte juergas, y como si la libertad fuera el escándalo y el alboroto, aquí cada cual hace lo que se le antoja, menos una comunidad, el Clero, ó el partido tradicionalista: el que de estos ejerza la libertad en su verdadera acepcion, será castigado; que despues de todo, la libertad se ha hecho para los dignos sucesores de los del 93 de Francia; es decir, para los liberales; y... guerra al que no piense, igual que pienso yo...

Se las han echado de probos, y no pagan una peseta; y de católicos, admitiendo todas las herejías; como que no creen en Dios Padre y si en *Dios estómago*.

Admiten la tolerancia religiosa, y al sacerdote que, cumpliendo con su deber, dice «que el liberalismo es malo,» (lo cual yo aquí bajo mi firma lo repito, así como que todos los que respetan y acatan la constitucion están condenados por los que respecta al art. 11), lo encarcelan y condenan, valiéndose de medios viles y arteros, como si los budoques del orden civil entendieran de libros de caballería, y despues de haberle pagar el mayor descuento que pueda tener empleado alguno en la Nacion española.

Ofrecieron los liberales pagar los atrasos de los maestros de escuela, y muchos de estos infelices mueren desfallecidos en las calles, ó se albergan en los hospitales, *ya que el Estado ateo* les deja huérfanos de haberes á la sazón que deben cobrarlos para atender á sus necesidades.

Gritaron, «á favorecer al pobre,» y robaron lo de la Iglesia *para ellos*; nó para el pobre, que al fin pobre es, y pobre será.

Aumentaron el número de empleados, so pretexto de imprimir mayor actividad á los asuntos, aumentando los gastos y por la tanto, la deuda; porque despues de todo, no hay un liberal que trabaje de balde, como sucedia en los pasados tiempos; diferencia notable que nos hace comprender, lo que vamos progresando; y lo felices que seremos, si Dios no manda otra cosa. Aumentaron el ejército y aumentaron los pronunciamientos.

Gritaron «democracia, igualdad y fraternidad», y se dan *grande importancia*, «x giendo tratamientos de Ilustrísimos y Excelentísimos señores, aunque algunos de ellos hayan sido barberos, aceiteros, carboneros, ó *mozos de cuadra ó de comedor*; y más vanidosos que los pavos reales, se llenan de cruces, bandos y demás guñapos, para aparentar una decencia de que carecen; y ellos... ellos... esos caballeres, que antes de robar á la Iglesia y al presupuesto, eran unos descamisados, y tronaron *contra la aristocracia y sus privilegios*, en cuanto logran su objetivo, ó sea la rapiña, se desviven por adquirir un título de *dublé* «*nó para mí*», exclaman, «sino para el chico ó la chica», porque á *apesar de se ser muy modestos*, comprenden ser una exigencia social, de la que no se debe prescindir.

Ya vé el pueblo español la diferencia existente entre los políticos de ayer que todo lo útil lo proporcionaban desinteresadamente, y los politiquillos de hoy, que solo se cuidan de cobrar su nómina grabando cada vez mas el presupuesto.

Ya vé, que está próxima la bancarota: el desbarajuste se presenta con sus desastrosos efectos; y entonces, *maldiciendo estas clases de gobiernos que nada bueno hacen, ni pueden hacer, porque desconocen á Dios y persiguen su Iglesia, careciendo de toda nocion de moral*, gritará «venga el gobierno tradicionalista», cuando sea imposible la implantacion de esta clase de gobiernos.

¡Que Dios nos libre de la tempestad que se divisa en el horizonte!

MANUEL DE JESÚS GUIADO.

MAS HARMONIAS LEALES.

En todas cuantas cuestiones de algun interés se agitan de algun tiempo á esta parte, se manifiesta una profunda division en el campo carlista, donde cada cual quiere prevalezca su juicio. Y es que allí donde todos aspiran á ser jefes, no puede de ningun modo reinar esa armonia tranquila y digna de los que aspiran á contribuir un partido serio.

Trátase hoy la cuestion electoral, y con este motivo se ofrecen en espectáculo, por una parte el Baron de Sangarren en la carta de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores; por otra *El Correo Español*, y por otra el periódico la *La Fé*, todos y cada uno de los cuales pretende imponer su criterio á los demás sin cuidarse para nada del criterio superior que para ellos debiera ser el del Sr. Duque de Madrid, con sujecion á las enseñanzas de la Iglesia.

Examinemos ahora todos y cada uno de estos criterios, y en vista de este exámen cualquiera podrá apreciar el estado harmónico en que se encuentra el llamado partido carlista.

Decia el Sr. Baron de Sangarren en la carta á que hemos hecho referencia, que el partido carlista habia probado públicamente mas de una vez, y diariamente se lo demostraba en su correspondencia, que seguia con gusto el camino que alguna vez se veia en la precision de trazarle; y queriendo ahora darle reglas de conducta le re-

comendaba que allí donde no luchase un candidato carlista, debian sus correligionarios apoyar al mas distante de su política, y por tanto aconsejaria á todo el que le consultase que votase al liberal mas avanzado en contra especialmente de los integristas y despues de los conservadores etc., etc.

Segun el mismo Baron, esta opinion la expuso al Sr. Marqués de Cerralbo y otros hombres políticos, y vió con verdadera satisfaccion que todos aprobaban su manera de pensar.

*El Correo Español*, sin pararse en esta aprobacion del representante del Duque de Madrid, despues de asentar que puede discutirse entre amigos y discutirse con templanza las opiniones, manifiesta las suyas en que, preciso es confesar se presenta mas noble, mas franco, mas lógico y sobre todo mas católico que el Baron de Sangarren y que el jefe del carlismo señor Cerralbo.

Y para que no se crea que en nada exageramos la actitud de *El Correo Español*, hácia el cual por otra parte nadie podria tacharnos de apasionamiento, vamos á trasladar aquí sus propias palabras que, despues de examinar los términos de la cuestion son las siguientes:

«Y hé aquí el árduo problema.

«Porque, dadas las enseñanzas pontificias y episcopales, definido que se puede ser católico sin ser carlista, aunque para ser carlista sea preciso ante todo ser católico, pudiera ocurrir, concertándonos con los más refractarios, que ayudáramos á un impío á derrotar á un católico, lo cual nos parece repugnante, aunque ese impío diera á los católicos en compensacion los medios para derrotar á otros impíos.

«No: las enseñanzas de la Iglesia no son letra muerta para nuestra comunión; por el contrario, son leyes vigentes que nuestro augusto Jefe, dando el ejemplo, quiere que se obedezcan con obediencia voluntaria y activa, sin reservas ni restricciones de ninguna especie. Y á nuestro juicio (y conste que no hacemos más que emitir una opinion particularísima), antes que ir á las elecciones contraviendo á los preceptos del Papa, acerca del alcance de la union de los católicos, procede el más absoluto retraimiento.»

Tenemos pues, que *El Correo Español* difiere sustancialmente del Baron de Sangarren, y crea una situacion difícilísima al Marqués de Cerralbo al asegurar que sus opiniones, conformándose á las resoluciones Pontificias, son las mismas de su augusto jefe que *quiere que dichas disposiciones se obedezcan con obediencia voluntaria y activa, sin reserva ni restricciones de ninguna especie*, mientras que su representante el de Cerralbo entiende que puede y debe darse de mano á esta cuestion, poniéndose del lado del liberal que mas avance en la escala revolucionaria.

Faltaba un tercero y este es *La Fé* que dice que entre las opiniones de *El Correo* y el Baron de Sangarren hay un justo y prudentísimo medio de opinion que puede servir perfectamente para el caso presente de las elecciones.

Por de contado se reserva el periódico de el *do ut des* cuál sea ese tercer medio, pues no entendemos que quiera explicar la cosa al asegurar, como la hace, contradiciendo á todas las autoridades de la Iglesia y de la política, que la lucha para las elecciones de Diputados á Cortes es puramente política, sin que juegen en ella para nada los intereses religiosos.

De lo dicho resulta clara, precisa y terminantemente que el Baron de Sangarren busca, apetece, proclama y aconseja la coalicion con los elementos revolucionarios mas avanzados, todo por supuesto con la aprobacion del Marqués de Cerralbo y de otros políticos distinguidos; que *El Correo Español* quisiera acomodar la conducta del partido carlista á las enseñanzas

de la Iglesia, segun las cuales no caben esas coaliciones monstruosas, y que *La Fé* tiene *in pectore* un término medio ó hipótesis que no sabemos si consistirá en buscar á todo trance la credencial de Diputados para los señores Vildósola y Granda, que parece sienten comozon por ir al Congreso á lucir sus grandes dotes de profundos políticos y consumados literatos y hablistas.

¿Cuál de estas apreciaciones, cuál de estos criterios triunfa?

No lo sabemos, pero vemos á *El Correo Español* en una situacion muy extraña, porque, como él dice, *cuando el disentimiento va acompañado del propósito firme de sumision al que tiene el derecho de mandar, su justificacion es plenísima y su legalidad flagrante*.

Es así que el Marqués de Cerralbo ostenta hoy los poderes de D. Carlos; que tiene por lo tanto *derecho de mandar*; que coincide y aprueba la manera de pensar del Baron de Sangarren, luego, si manda el de Cerralbo apoyar al liberal mas empedernido, *El Correo Español* encontrará plenísimamente justificada su conducta, aun cuando disienta de las prescripciones pontificias.

Verdaderamente causa pena que *El Correo Español*, despues de ver tan claro el espíritu de dichas disposiciones pontificias doblegue su espíritu cristiano ante un úkase del Ministro universal Marqués de Cerralbo, prescribiendo lo contrario de lo que *El Correo* estima justo.

Y aquí podríamos hacer notar sin gran esfuerzo la esencialísima diferencia que existe entre el tradicionalismo y el carlismo: éste va á donde le mandan; aquel solo va donde debe ir; porque la obediencia tiene justos límites que á nadie le es dado traspasar, y mucho más, cuando pueden vulnerarse las sapientísimas enseñanzas de nuestra santa madre la Iglesia.

Y hacemos punto, porque entendemos bien demostrado el estado de armonia en que el partido carlista se encuentra muy próximo á la descomposicion.

Variedades.

UNA INIQUIDAD.

Hace algun tiempo el señor Obispo de Vigevano (Italia) fué citado ante el Tribunal correccional para responder allí de un acto de jurisdiccion episcopal que la autoridad civil persiguió como criminal.

La emocion producida entre los fieles por este ultraje á su pastor de nada sirvió á sus perseguidores que han visto volverse contra ellos la opinion pública y han recibido la condenacion de este nuevo atentado á las inmunidades eclesiásticas en una hermosa carta que el Padre Santo acaba de dirigir al señor Obispo de Vigevano.

LA IGLESIA CATOLICA EN INGLATERRA.

*Le Moniteur de Rome* publica lo siguiente:

«Vivo está el recuerdo de la emocion causada en Inglaterra por las revelaciones de la prensa acerca de la miseria que reina en los barrios obreros de Londres. Se nombró una comision, cuyos miembros es escogieron entre los mas notables personajes del reino, ministros, Prelados, miembros de la Cámara de Lores y de la Cámara de los Comunes, miembros de las Corporaciones científicas y del foro, etc. Al Cardenal Manning no podia menos de nombrársele vocal de una comision, de la que es presidente el heredero del Trono, el príncipe de Gales.

«Cuando, empero se trató de señalar sitio al eminente Prelado en la lista de la comision real, hubo sus dificultades, no habiendo sido previsto este caso por otros precedentes desde la reforma. Consultóse, pues, al príncipe de Gales, y éste, con el buen sentido que le caracteriza, vió de un

modo evidente que desde el momento en que las preocupaciones protestantes no impedian nombrar á un Cardenal romano miembro de una comision real, debian permitirle la preferencia de que gozaba antes de la persecucion. Emitió, pues, el parecer de que el nombre del Cardenal Manning viniese despues del suyo. Pidió, sin embargo, que se consultase el caso al marqués de Salisbury, primer ministro.

«Un primer ministro de la tessitura del difunto M. Whaley habria sin duda presentado dificultades. Lord Salisbury no formuló ninguna y consintió de buen grado que el nombre del venerable Cardenal precediese al suyo, y por consiguiente á los nombres de los pares ingleses. Habiendo enseguida la reina firmado este plan oficial de organizacion de la comision, ya no es hoy cuestion de cortesía, sino asunto oficialmente decidido, la preferencia de los Cardenales sobre los pares del Reino Unido. Y hablando como el documento oficial firmado por la reina, «nuestro fiel y amadísimo Cardenal Enrique-Eduardo Manning,» y como él cualquiera otro Cardenal, tomará desde ahora en todas las ceremonias oficiales el lugar inmediato al de los príncipes de la sangre. Se sabe que en todos los países monárquicos este es el sitio de preferencia reconocido á los Cardenales.»

LOS DIPUTADOS ITALIANOS.

Han vuelto á tomar en la Cámara la discusion de Obras pías por lo que toca á las modificaciones introducidas en esta ley por el Senado.

En cualquier estado que salga la ley de esta discusion, será siempre una ofensa muy grande para los derechos de la Iglesia y una ruina para la beneficencia pública.

Contra esta ley ha protestado nuevamente el Padre Santo en el Consistorio secreto del 26 de Junio último, y á continuacion ponemos las palabras de Su Santidad:

«Venerables hermanos:

Entreteniéndoos aquí mismo al finalizar el año último, émulo de una situacion que iba de mal en peor, os enseñáramos los golpes mas recientes dados con otros muchos de menor importancia á la Iglesia y á la Silla Apostólica por nuestros adversarios. En particular citáramos la ley sobre *Obras Pías*, recientemente presentada; y no Nos hemos equivocado, como vosotros recordareis, al denunciar y al reprobar, segun Nuestro deber apostólico, esta ley tan contraria en tantas partes al derecho y á la justicia.

Pero como se esfuerzan, á pesar nuestro, con extremado ardor en presentar esta ley, no podemos menos de levantar de nuevo la voz y de quejarnos con razon y con toda libertad de nuestra alma, ya que la hostilidad de nuestros enemigos ataca principalmente los últimos restos de los bienes eclesiásticos. En esta guerra que dura todavía, despues de tan largo tiempo, contra la Iglesia, cada día es objeto de nuevos ultrajes y atentados contra ella; sin embargo de esto no desesperemos, porque hemos puesto la mas firme y la mas grande esperanza en el socorro divino. Dios mismo defenderá sus derechos y nos ayudará á que combatamos por su gloria y la salvacion de los hombres; la fuerza en la lucha es el único derecho para vencer.»

EL PAPA Y EL GOBIERNO BAVARO.

Dicen de Roma que el Padre Santo ha recibido la dimision del señor Schaeffeld que el gobierno bávaro habia nombrado Obispo de Bamberg sin consultar con el Soberano Pontífice: Esta retractacion voluntaria, pero obligatoria, deja sin lugar el conflicto que podria nacer de este nombramiento; la Santa Sede no podria admitir semejante intrusion del gobierno bávaro. Lo único que puede resultar de este suceso, es la inconveniencia del regente de Baviera y que naturalmente ha de inspirar una justa desconfianza á los católicos.

EL DESCANSO DEL DOMINGO.

Existe en París una Liga para el descanso del domingo, la cual trabaja incansablemente en pro de sus estatutos.

Recientemente ha obtenido una concesion de importancia. Habia pedido que las

Compañías de los ferro carriles concedie-  
ran á sus empleados un dia de descanso  
por semana, peticion que parecia dificil de  
satisfacer, por la índole especial del tráfico  
de las empresas.

Pero la Compañía de Lyon ha tomado  
la iniciativa, manifestando á la Liga haber  
dado las órdenes convenientes para que  
los comerciantes y fabricantes no tengan  
que estar sujetos los dias feriados á las  
condiciones de la Compañía, y puedan  
aplazar por veinticuatro horas el despacho  
de los asuntos, con lo cual quedan en con-  
dicion de conceder un dia de descanso á  
sus obreros.

El director general de Correos ha he-  
cho tambien modificaciones en el servicio  
para que los empleados puedan descansar  
algunas horas en los dias festivos, sin daño  
del reparto de la correspondencia.

La Liga no recurre al gobierno, como  
hacen aquí todas las sociedades, ni pide  
una ley para conseguir el descanso domi-  
nical; cuenta solo con la iniciativa de sus  
asociados y el concurso de las grandes  
empresas.

Falta está haciendo que en España, ya  
que tenemos fama de católicos, imitemos  
á nuestros vecinos, y que el descanso do-  
minical general, ya que no nazca de parte  
de nuestros gobernantes, seamos nosotros  
los primeros en iniciarle y llevarle á cabo.

CARTA DE MADRID.

26 de Agosto de 1890.

Mi estimado amigo y corresponsal:

Verdadero asombro ha causado en todos los  
círculos políticos un suelto oficioso que anoche  
y esta mañana publica *La Correspondencia de  
España* y cuyo contenido es el siguiente:

“Noticias oficiales recibidas hoy confirman la  
de nuestro corresponsal, de que S. M. la reina  
irá á Bilbao por mar, si el tiempo está bueno,  
con lo cual se evidencia que S. M. no hace el  
viaje como de incógnito, á pesar de lo que han  
dicho algunos periódicos.

“Si la reina no permanece en Bilbao mas que  
horas, es porque no tiene casa donde descan-  
sar, ni nadie se la ha ofrecido, ni en realidad  
la hay para recibir á S. M.

“La recepcion será de unas quinientas per-  
sonas distinguidas de la poblacion, y la reina  
recorrerá la villa despues de la botadura del  
cruceiro.”

Si un periódico de oposicion se hubiera per-  
mitido afirmar que no hay nadie en Bilbao que  
haya ofrecido su casa á la Regente para que  
descanse de su viaje, no se lo que le habria  
sucedido, aunque es probable que á estas ho-  
ras tendria que habérselas con algun fiscal; y  
si á mas de tal afirmacion hubiera dicho que  
Bilbao carece de casas donde pueda alojarse  
una dama por encumbrada que sea su posicion,  
á estas horas la rechifla de las gentes recorda-  
ria otras manifestaciones de que no es prudente  
hablar en los tiempos presentes.

Pero dicho todo eso en un suelto oficioso,  
pegado en el periódico noticiero mas leído,  
excede á toda ponderacion, y á los mismos  
ministeriales les ha dejado con un palmo de  
boca abierta.

Liberales-conservadores de gran significa-  
cion dentro de su partido, censuran con acri-  
tud el suelto citado, y como nunca falta un du-  
que de Tetuan á quien echarle la culpa, sobre  
el ministro de Estado caen todas esas censuras,  
suponiendo que él ha sido quien ha mandado  
pegar el suelto que antecede en las columnas  
de *La Correspondencia* y otro suelto que ano-  
che apareció en *La Epoca* acusando al Sr. Sa-  
gasta de prolongar su estancia en Bilbao con  
el fin de que se comparen las ovaciones que  
ha recibido con otras ovaciones, todo por sa-  
tisfacer sus resentimientos personales contra  
el jefe de los fusionistas y aprovechando la  
circunstancia de no hallarse ayer en Madrid el  
Sr. Silvela, de quien dicen los liberales-con-  
servadores á que me refiero, no habria consen-  
tido nunca que esos sueltos su publicasen.  
Esto no lo sé, pero si que anoche se negaba en  
el ministerio de la Gobernacion que de allí sa-  
lieran los sueltos mencionados.

Hay sin embargo, entre los liberales-conser-  
vadores quien no echa la culpa al duque de  
Tetuan sino que atribuye esos sueltos á un mo-  
mento de mal humor del Sr. Cánovas del Cas-  
tillo que se los entregaria al ministro de Fo-  
mento y que éste al llegar á Madrid los mandó  
á los periódicos citados.

Esta última suposicion me parece inexacta y  
mas me inclino á creer que el Sr. Cánovas da-  
ria el croquis de los sueltos y que por mala in-  
terpretacion saldrian en la forma dura y des-

carnada que el lector ha visto en el suelto de  
*La Correspondencia*.

De otro modo habria que confesar que el se-  
ñor Cánovas del castillo ha perdido los estribos  
y camina á despeñarse políticamente se en-  
tiende, á pasos agigantados.

De la cuestion sanitaria poco puedo hoy de-  
cir. Aquí despues del caso de antes de anoche  
no se ha vuelto á registrar ninguno sospecho-  
so. Se habla si de un caso no bien definido  
ocurrido en el término municipal de Canillas,  
cercano á Madrid, pero hasta ahora no se sabe  
si se trata de cólera ó de una gastroenteritis, ó  
mejor, de un cólico de los muchos que en años  
anteriores han matado á varias personas y no  
han llamado la atencion.

De Toledo ha regresado el Sr. Silvela y se-  
gún sus impresiones la situacion de aquella  
ciudad no ofrece los caracteres alarmantes que  
que se habian supuesto. Las invasiones en la  
mayoría de los casos son benignas.

De la provincia de Valencia las noticias co-  
mo ayer; casos aislados en las afueras de la  
capital alguno en el casco de la poblacion y en  
el resto de la provincia sin variacion sensible  
respecto de los dias anteriores.

En la provincia de Alicante sigue el foco de  
Villajoyosa, que dió ayer seis invasiones y dos  
defunciones. En Muro y Verjel, una invasion en  
cada uno.

En Llerena que ya se creia libre de la epi-  
demia hubo ayer otra invasion.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer terminaron en esta Escuela Normal las  
conferencias pedagógicas.

Además de los señores que ya indicamos  
habian tomado parte en el desarrollo del pri-  
mer tema, se han ocupado en el segundo don  
Mauricio Munguia y Segura, Maestro de Royue-  
la, y D. Dionisio Ruiz de Cardeñadizo.

Y en el tercero D. Aniceto Ramirez Alonso  
de Fuenteleespied y el antes citado D. Mauricio  
Munguia.

Nuestro apreciable amigo D. Anselmo Lopez,  
catedrático de Religion y Moral de dicho esta-  
blecimiento hizo el resumen del primer tema, y  
D. Juan Pulgar el del segundo, estando ambos  
muy acertados y oportunos en su cometido,  
dando este último las mas expresivas gracias  
á los disertantes por lo bien que habian cum-  
plido su mision y á los concurrentes por su be-  
névola asistencia.

No podemos ocuparnos minuciosamente del  
mérito de cada uno de los temas desarrollados  
y solo diremos que era tanta la afluencia de  
doctrina que contenian que podian formar otros  
tantos tratados acerca de las materias que se  
propusieron desarrollar y muy especialmente  
de Religion y Moral.

Tenemos entendido que por el Gobierno se  
ha concedido la cantidad de 50.000 duros para  
el establecimiento de un pabellon central que  
servirá de morada á los jefes y encargados del  
nuevo Hospital militar.

En el tren correo de esta mañana han salido  
de esta ciudad el Excmo. Sr. General Deniz  
y su hija, despues de haber permanecido al-  
gun tiempo en casa del Excmo. Sr. Gobernador  
de la provincia.

Anoche fué curada en la Casa de Socorro,  
una mujer del barrio de San Estéban, de la he-  
rida que una convecina le ocasionó en el bra-  
zo; y esta mañana ha sido llevado ante el jefe  
de la guardia municipal un ciudadano que pro-  
firió anoche palabras indecorosas y blasfemas.

Dicen de Tierga:

«El dia 14 á las tres de la tarde, una tormen-  
ta destrozó las cosechas en pocos minutos.

«A las cinco de la misma tarde otra segunda  
nube causó los mismos efectos en las zonas que  
quedaron libres, dando por resultado las pér-  
didas de las cosechas de uvas, legumbres, hor-  
talizas y frutas, con las que se contaba para  
alimentos y pagos. En dicha comarca todos los  
pueblos han sufrido mas o menos daño, pero  
el de Tierga y el de Brea por completo.

«Lo peor es que hace ya cuatro años que  
por sequia, mildiu ó piedra, las cosechas son  
mermadas hallándose los labradores en lasti-  
mosa situacion.»

La vida submarina.

En el mar Mediterráneo, y por medio de la  
escafandra, acaban de hacerse curiosos espe-  
rimentos acerca de la vida submarina.

M. H. Fool, que examinaba la superficie del  
agua por el cristal del aparato, vió una gran  
extension en forma de círculo bajo un ángulo  
de 63 grados.

Mas allá del círculo el agua era negra y del  
color del mar.

A pocos metros de profundidad ya no pe-  
netran los rayos del sol.

Cuando este astro descende hácia el hori-  
zonte, el buzo situado á diez metros de profun-  
didad ve de repente suceder el crepúsculo á la  
luz del dia.

Una vez creyó M. Fool que ya era de noche,  
y cuando subió aun habia luz muy clara.

Los físicos explican este fenómeno por el  
hecho de que los rayos solares que caen sobre  
la superficie del agua no penetran mas allá de  
un ángulo de incidencia determinado.

Dentro del agua todos los objetos requieren  
un color oscuro.

A treinta metros los peces eucarnados se  
ven negros.

Si el buzo sale de repente, el horizonte le  
parece rojo.

Respecto á la transparencia del agua, dice y  
demuestra M. Fool, que á treinta metros de  
profundidad ya no distingue nada.

TELEGRAMAS.

Paris 26.

Han llegado á Spa los reyes de Bélgica.

Nueva-York 26.

Muy pronto firmará el presidente de la re-  
pública una ley aprobada ya por las cámaras  
autorizando la simple prohibicion por proclama  
de la importacion de mercancías cuando se  
juzgue oportuno.

Los viticultores europeos son los que resul-  
tarán mas directamente perjudicados.

Berlin 26.

Los socialistas preparan manifestaciones pa-  
ra celebrar la vuelta de los desterrados.

En esta capital créese que el 25 de Setiem-  
bre, si se halla en San Sebastian entonces la  
reina regente, la visitará el emperador Gui-  
llermo.

Viena 26.

En algunos barrios ha vuelto á dejarse sen-  
tir la *influenza*.

Nada se ha traslucido de la entrevista cele-  
brada por el canceller Caprivi con Mr. Giers;  
pero se dice que se han acordado medidas con-  
tra los socialistas, se ocuparon tambien de las  
agitaciones austriacas en Bosnia y no se tomó  
acuerdo alguno sobre Bulgaria.

Roma 26.

Apesar de las economías hechas en el pre-  
supuesto es muy grande el déficit que existe,  
advertiéndose tambien una baja de 44 millones  
en la esportacion en los siete meses del ejer-  
cicio.

El gobierno confiesa la existencia de desór-  
denes en Romaña.

Melbourne 26.

Pasan de veinte los oleaters que no pueden  
salir del puerto á causa de la huelga de los  
obreros del mismo.

Berna 26.

El consejo federal ha contratado un emprés-  
tito de 60 millones para la adquisicion de los  
ferro-carriles por la confederacion.

Odessa 26.

Las medidas de rigor contra los Oidios se  
decretarán en Octubre próximo.

Madrid 26.

Los ministros de la Gobernacion y Director  
de Beneficencia y Sanidad, con el personal á  
sus órdenes regresaron hoy de Toledo donde  
giraron una visita de inspeccion sanitaria.

El Sr. Silvela, segun manifestó á su llegada,  
no considera que la epidemia cólerica reviste  
gravedad extraordinaria.

Créese que se combate fácilmente y con ex-  
celentes resultados, por las prescripciones  
higiénicas que se practican en Toledo rigurosa-  
mente.

Madrid 26.

En el expres ha salido para San Sebastian  
el Sr. Ministro de Estado, que lleva á la firma  
de S. M. algunos decretos de carácter diplo-  
mático.

Se han despedido los altos pensionarios del  
expresado Ministerio y ministros residentes en  
Madrid.

El Duque de Tetuan regresará pronto.

Madrid 26.

En el monte comunal Real de Echegia, (Mur-  
cia) se ha declarado un incendio, quemándose  
mas de 3.000 pinos.

Madrid 26.

El Sr. Ministro de Fomento piensa volver á  
San Sebastian el próximo Setiembre.

No es, sin embargo, segura esta fecha por-

que tal vez el Sr. Isasa tenga que esperar en  
Madrid el regreso del Duque de Tetuan.

Madrid 26.

Resumen de las noticias del cólera:

Alicante: Villajoyosa, cuatro y seis.

Auro, una y cero.

Valencia, sin partes.

Toledo, sin partes.

Llerena, dos y cero.

Madrid, nada.

Madrid 26.

El Cónsul en Orán manifiesta que no es cier-  
to que las kabilas de Baui-Suasen hayan hecho  
ningun movimiento de avance hacia Melilla.

Madrid 26.

El periódico francés *L'Evenement* dice que  
el Sr. Castelar ha manifestado que la Regente  
es muy querida en España.

Pero que cometió una torpeza al resolver la  
crisis última en sentido conservador, como lo  
demostrarán las elecciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 28 de Agosto.

San Agustin Obispo y doctor y San Moisés.  
San Agustin nació en Tagaste (Africa) é hizo sus es-  
tudios en Cartago y en Roma, donde al mismo tiempo  
que adelantaba en las ciencias progresaba tambien en  
su vida licenciosa y depravada. Mas los sermones de  
San Ambrosio y las súplicas de su madre Santa Mónica  
le trajeron al buen camino. Llegó á ser Obispo de  
Hipona, fundó la Orden de su nombre y escribió obras  
tan maravillosas que honran no solo á la Iglesia Cató-  
lica sino hasta al humo entendimiento.

CULTOS.—Continúan las novenas del Corazon de Ma-  
ría en Santiago y la de San Gil en su Parroquia.

Siguen las 40 Horas en Santa Dorotea. En este Con-  
vento y en el de Madre de Dios habra misa solemne á  
las diez en honor de San Agustin, predicando en el  
primero un R. P. Misionero de San Vicente de Paul.

La Visita de la Corte de María; Purísima en San Lo-  
renzo ú Oca en la Catedral.

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha  
por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de graba-  
dos en acero, propiedad de la Real Academia  
Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100  
pesetas. Puede verse en el *Centro Católico*, Lain-  
Calvo, 16.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.  
de los PP. jesuitas de Oña.

25 de Agosto de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Osci- lacion.	Máxima al sol.
12,9	18,5	14,3	9,4	19,2	9,8	29,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado hi- grométrico.	Tension.	Estado hi- grométrico.	Tension.	Estado hi- grométrico medio.
6,3	0,57	5,8	0,36	6,0	0,46

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
709,6	709,3	0,3	709,4

Direccion del viento.	NO-NE
Kilómetros recorridos.	534
Evaporacion en milímetros.	5,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	37,8
Grados ozonométricos.	2
Temperatura mínima del dia.	(5,5)

Madrid 26 de Agosto de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-70
Pequeños.	77-90
Exterior.	80-10
Pequeños.	80-20
Amortizable.	90-75
Pequeños.	90-80
Cubas.	103-00
Banco de España.	406-00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	103-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	26-30
Paris 8 dias vista.	5-05

BOLSIX.

Contado.	77-70
Fin de mes.	77-70
Próximo.	77-90
Barcelona.	77-75
Paris 40/0.	75-12

Estos valores y los demás que se contratan en las  
Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres,  
se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de  
Negocios.  
Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Mo-  
neda.—BURGOS.

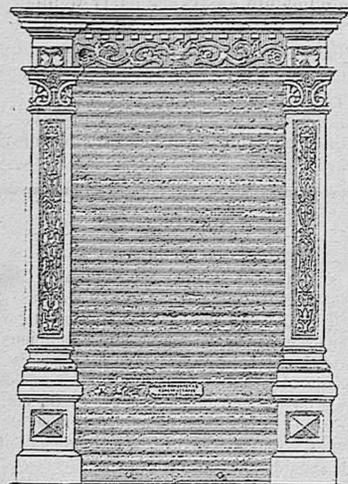
Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

**EL CONSULTOR**

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.  
Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.  
De venta en el Centro Católico—BURGOS.

**PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA**

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS  
**ÚNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERÍAS.**



**Puertas de acero ondulado**

PARA TIENDAS Y ALMACENES,  
DE TODOS SISTEMAS.

FABRICANTES,

**Mas y Armenteras,**

BARCELONA.

Únicos agentes en BURGOS,  
SRES. HIJOS DE PASCUAL ESCUDERO,  
á cuyos Señores deben dirigirse todos los pedidos.

**LA SALVE.**

**FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,  
BILBAO.**

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos.  
Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á  
**Moreno y Compañía.—BILBAO.**

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR. PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas linfático y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES.  
DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NUMERO, 6 BARCELONA.  
En Burgos: Vicente Sainz. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

**BAÑOS DE CUCHO.**

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.  
Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.  
Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

**MEDITACIONES**

SOBRE

**LA EUCARISTIA**

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.<sup>OR</sup> DE LA BOUILLERIE,

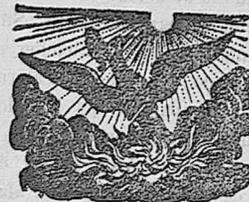
Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

**COMPANIA FRANCESA**



**DEL FÉNIX**

FUNDADA EN 1819.

**Seguros á prima fija contra incendios.**

DOMICILIO. { PARIS: Rue Lafayette, 33.  
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5  
Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

**CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.**

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.



**El Vigor del Cabello**

DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello como ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desea. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura Tiña, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

**Cartera del Viajero.**

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspección Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la colección de capítulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo más reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

**¡A LAS FAMILIAS!  
LA PUREZA**

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.  
(Chocolates desde 4 á 12 rs. libra.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compre, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

**Cafés.**

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

**Pastas para sopa.**

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

<b>Pastas italianas</b> extra-superiores 36 rs. arroba.	<b>Pastas del país</b> clase corriente 24 rs. arroba.
---	---

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

**EL CONCILIO III DE TOLEDO**

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latin, árabe, vascuence castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

**Doctrina Cristiana** en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Carravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

**NOTA IMPORTANTE.** Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebración de una misa á la intención del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

**LA COCINA MODERNA**

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edición.

Encuadernación en tela, 4 ptas.

**Cuadernos y libros rayados,** copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton. Centro Católico, Burgos.